



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PRESIDENTE A CARGO

Mg. Abelardo FERRÁN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto
GENERO, Gabriel
BALTIAN, Laura
PECHIN, Guillermo
TORTONE, Claudia
GARCIA CACHAU, Mariela

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

GUTIERREZ, Ricardo

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías

CLAUSTRO ESTUDIANTES

BECERRA, Camila
RODRIGUEZ, Brenda
PESTONI, Sofía
GOLDAR VALGOI, Valeria

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 29 de Mayo de 2025, se da comienzo a la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 12



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 4º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 4º Reunión Ordinaria del año 2025, la misma se aprueba por unanimidad por Consejeros/as presentes: MEDER, Alberto; GENERO, Gabriel; BALTIAN, Laura; PECHIN, Guillermo; TORTONE, Claudia; GARCIA CACHAU, Mariela; GUTIERREZ, Ricardo; CALMELS, Matías; GERMILLAC, Natalia; OCARES, Gisela; RODRIGUEZ, Brenda y DOMINGUEZ, María Florencia.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

***Lectura y entrega de Diplomas, según Acta N° 06/2025 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa, mediante la cual se proclaman Consejeros/as Superiores y Consejeros/as Directivos/as, correspondientes al Claustro Estudiantes, electos/as en los comicios llevado a cabo el 30 de abril del corriente año.**

Por Secretaría se dio lectura. Se entregan las Actas y Diplomas correspondientes.

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia comienza informando que se ha construido un camino de cemento, con aportes de Rectorado, que termina la unión que habíamos iniciado desde el Pabellón Administrativo al Bufete. Agrega que queda por hacer la conexión con la fotocopiadora y con el pasillo que bordea ese pabellón para mejorar la accesibilidad. Explica que esto era una necesidad porque era una zona que se inundaba y se espera que sea una solución. Igualmente expresa que se va a seguir intentando hacer otro tipo de arreglos como agregar piedras, o algún sistema que absorba el agua que se acumula en la zona. Comenta que se va a hacer otro camino con unas losetas que cubrían todo el techo del Pabellón Administrativo, que fueron sacadas y no tienen ninguna utilidad. Indica que la Administración Provincial de Energía prestará una grúa para poder bajarlas, y de esa manera se va a construir un camino que va a salir de la Biblioteca al Aula E; Aula E al Hospital Escuela. Finaliza el tema diciendo que la idea es que en los momentos en que llueve, que se produce anegación, se pueda circular en mejores condiciones.

Por otro lado informa que, como parte del plan de mantenimiento que fue planificado el año pasado, se hizo una limpieza a fondo de las butacas del Auditorio, se pintaron algunos sectores para el festejo del 50º Aniversario y para ir manteniendo cada uno de los edificios.

Seguidamente informa que el Campo Escuela UDEP ya se dispone de la red de internet de CORPICO, anteriormente se disponía a través del sistema Starlink. Explica que esto permitirá dar mayor potencia y seguridad y que próximamente estará abierta el estudiantado. Indica que la idea es ver si se puede extender una línea a la otra manga para que haya accesibilidad en los dos lugares.

Continúa informando que se adquirió un reproductor caprino de la raza Boer, para reemplazar el que había. Explica que este ya cumplió su ciclo y los servicios iba a producir consanguinidad, por lo que se adquirió un animal de mucha más calidad. Indica que, aparte de ser animales que sirven para las actividades prácticas, es una raza demandada, lo que hace que se puedan conseguir buenos precios al momento de la venta de reproductores machos.

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 112/25 del Sr. Vicedecano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar como Veedora Gremial Titular a la docente María Bettina GÓMEZ (DNI 21142960) y Veedor Gremial Suplente a la docente Silvina Soraya DENDA (DNI 20421505) para actuar en el proceso de evaluación de Carrera Docente 2025 (Informe del Grado de Cumplimiento 2021-2025 y Plan de Actividades 2025-2029) del Departamento de Epizootiología y Salud Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Designar como Veedora Gremial Titular a la docente Graciela ALFONSO (DNI 13227627) y Veedor Gremial Suplente al docente Oscar MARTÍNEZ (DNI 7368323) para actuar en el proceso de evaluación de Carrera Docente 2025 (Informe del Grado de Cumplimiento 2021-2025 y Plan de Actividades 2025-2029) del Departamento de**

Página 2 de 12



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Designar como Veedora Gremial Titular a la docente Perla TORRES (DNI 12938676) y Veedor Gremial Suplente al docente Fernando GARCÍA (DNI 802157) para actuar en el proceso de evaluación de Carrera Docente 2025 (Informe del Grado de Cumplimiento 2021-2025 y Plan de Actividades 2025-2029) del Departamento de Clínica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa).-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 114/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Profesora María Celeste GÓMEZ (CUIL: 27 38038485-5) (F.N. 29/10/1994) (Legajo 6855) en la asignatura “Educación Artística”, en tres (3) horas cátedra (Cód. 361, 362, 363) correspondientes al 1º Año del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a partir del 09-05-25 y hasta el 27-06-2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 116/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes al Ing. Agr. Germán Luis CASALE (CUIL. 2026237993-1) (Legajo 6778), docente del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, según el Artículo 49º-Inciso II b) “Razones Particulares” del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, desde el 12 de Mayo al 13 de Junio de 2025, en el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Cód. 001) y en tres (3) hs. cátedra correspondiente al espacio curricular Biología de 2º año (Cód. 121-122-123).**---

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 118/25 del Sr. Decano (Sobre Sustituir a la Dra. María del Carmen VIGLIERCHIO por la Mg. Claudia TORTONE, para el proceso de Evaluación de Carrera Docente 2025 de la UNLPam (Plan de Actividades 2025-2029 e Informe de Grado de Cumplimiento 2021-2025) en el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa).**-----

Por Secretaría se informa que el tema debe ser retirado del temario por tratarse de una Resolución de Decanato la que no es Ad Referéndum del Consejo Directivo la cual fue incorporada al oden del Día por error involuntario. -----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 127/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Profesora Micaela Cecilia SALTO (CUIL. 27-40610155-5) (F.N. 04/02/1998) (Legajo 6931) en la asignatura “Biología”, en tres (3) horas cátedra (Cód. 82, 83, 84) correspondientes al 2º Año del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a partir del 12-05-25 y hasta el 13-06-2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 140/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Téc. Maricel Lorena PIZARRO (CUIL: 27 41831626-3) (F.N. 30-05-1999) en un cargo interino de Maestra de Enseñanza Práctica (Cód. 24) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a partir del 19/05/2025 y hasta el 13/06/2025, según el Anexo de la presente Resolución).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 144/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Esp. Leticia GÓMEZ (CUIL: 27-26543596-9) (Legajo 4410) en el cargo**



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) (Cód.: 10-05-03-085) en la asignatura SOCIOLOGÍA Y LEGISLACIÓN de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 15/05/2025 hasta el 31/12/2025).-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 145/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la estudiante ETCHEVERRY Briana Selene (CUIL 27 42234684-3) (F.N.: 26/12/1999) en el cargo interino de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-025) en la asignatura HISTOLOGÍA II de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, del 15/05/2025 al 31/12/2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:**-----

- **Aprobar los Informes de Avance 2024 de los Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación de los Informes de Avance 2024 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) a la docente M.V. Lourdes VIQUEIRA SANCHEZ (DNI: 41222996) para solventar el 50% del pago de la inscripción de las asignaturas Hematología y Oftalmología, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desarrolladas del 21 al 26 de abril del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura SISTEMAS AGROALIMENTARIOS con carga horaria en INTRODUCCIÓN A LAS ORGANIZACIONES ALIMENTARIAS de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Profesor/a Titular con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura PRODUCCION DE BOVINOS PARA LECHE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Página 4 de 12



ACTA

5° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la asignatura PRODUCCION DE BOVINOS PARA LECHE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación de la M.V. María Belén AAB (CUIL: 27-37825638-6) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple (COD. 10-05-03-022) en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación de la M.V. Jéssica Noelia SANCHEZ (CUIL: 27-31102607-7) (Legajo 5447) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple (COD. 10.05.03.026) en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Dar de baja a la M.V. Jéssica Noelia SANCHEZ (CUIL: 27-31102607-7) (Legajo 5447) en el cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (COD. 10.05.03.026), en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que la aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1°.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación del M.V. José Luis BRANDAN (CUIL: 20-17190378-6) (Legajo 3918) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple (COD. 10-05-03-008) en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Dar de baja al M.V. José Luis BRANDAN (CUIL: 20-17190378-6) (Legajo 3918) en el cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (COD. 10-05-03-008), en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que el aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1°.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación de la Esp. María Fernanda GALEANO (CUIL: 27-26702292-0) (Legajo 4594) en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cod. 10-03-01-018) en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Proponer al Consejo Superior dar de baja a la Esp. María Fernanda GALEANO (CUIL: 27-26702292-0) (Legajo 4594) en el cargo regular de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cod. 10-04-02-002), en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en caso de hacer lugar a lo propuesto por el Artículo 1° de la**

Página 5 de 12



ACTA

5° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

presente Resolución. Dar de baja a la Esp. María Fernanda GALEANO (CUIL: 27-26702292-0) (Legajo 4594) en el cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (Cod. 10-04-01-004) en la asignatura PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que la aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1°.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación de la Mg. Melina CASTILLO (CUIL 27-31192900-9) (Legajo 5315) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Cod. 10-05-02-011) en la asignatura INMUNOLOGÍA ESPECIAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Dar de baja a la Mg. Melina CASTILLO (CUIL 27-31192900-9) (Legajo 5315) en el cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Cod. 10-05-02-011) en la asignatura INMUNOLOGÍA ESPECIAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que la aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1°.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación del M.V. Fernando Gabriel DUPUY (CUIL: 23-29649490-9) (Legajo 4607) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cod. 10-05-03-044) en la asignatura INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Dar de baja al M.V. Fernando Gabriel DUPUY (CUIL: 23-29649490-9) (Legajo 4607), en el cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cod. 10-05-03-044) en la asignatura INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que la aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1°.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación del Esp. Ricardo GUTIERREZ (CUIL: 20-26777059-0) (Legajo 4361) en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cod.10-03-02-018) en la asignatura ECONOMÍA AGRARIA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Proponer al Consejo Superior dar la baja del Esp. Ricardo GUTIERREZ (CUIL: 20-26777059-0) (Legajo 4361) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cod. 10-05-03-067) en la asignatura ECONOMÍA AGRARIA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias la Universidad Nacional de La Pampa, en caso de hacer lugar a lo propuesto por el Artículo 1° de la presente Resolución. Dar de baja al Esp. Ricardo GUTIERREZ (CUIL: 20-26777059-0) (Legajo 4361) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cod.10-04-02-031) en la asignatura ECONOMÍA AGRARIA la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que la aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1°.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación del PhD. Guillermo Esteban MEGLIA (CUIL: 20-18085849-1) (Legajo 3348) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cod.10-01-01-001) en la asignatura INMUNOLOGÍA ESPECIAL de la carrera**

Página 6 de 12



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en virtud de haber obtenido dictamen unánime del jurado del concurso. Proponer al Consejo Superior dar la baja del PhD. Guillermo Esteban MEGLIA (CUIL: 20-18085849-1) (Legajo 3348) en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cod. 10-03-01-016), en la asignatura INMUNOLOGÍA ESPECIAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en caso de hacer lugar a lo propuesto por el Artículo 1º de la presente Resolución. Dar de baja al PhD. Guillermo Esteban MEGLIA (CUIL: 20-18085849-1) (Legajo 3348) en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cod.10-01-01-001) en la asignatura INMUNOLOGÍA ESPECIAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir de la fecha en la que la aspirante se notificó de lo propuesto en el Artículo 1º.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar como Coordinadora del Equipo de Trabajo para la Asignación de Créditos (ETAC) a la Mg. Emilce Lilian ROJO y como miembros del equipo a las y los siguientes docentes: Mg. Analía SCHPETTER, Esp. María Fernanda GALEANO, M.V. Pedro V. PALERMO, Mg. Javier CERLIANI, Mg. Melina CASTILLO, Mg. Mariela GARCÍA CACHAU, Esp. Ignacio D. KOTANI, Dra. María A. CLAUZURE, Dr. Alberto R. MEDER y M.V. Luciano HARTFIEL. La designación indicada en el Artículo precedente se establece a partir de la fecha y hasta que la elaboración y ejecución de acciones y actividades tendientes a la incorporación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios-SACAU finalice.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por el Decanato sobre:**-----

- **Avalar la jornada técnico social en virtud de celebrarse los 20 años del inicio formal de la Especialización en Producción Avícola de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) en la que serán presentados aquellos trabajos finales que hayan resultado de mayor trascendencia para el progreso de la producción avícola.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el aval a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa aceptar la donación de dos (2) obras de arte realizadas por los artistas plásticos piquenses Rosa Audisio y Luis Abraham, en el marco de la conmemoración del 50º Aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:**-----

- **Aprobar el "Reglamento para la Comisión de Clasificación" del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", que como Anexo forma parte de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Reglamento para la Comisión de Clasificación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Página 7 de 12



ACTA

5° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Designar al Ing. Maximiliano Guillermo ROULIER (CUIL. 20-34231913-1) (F.N. 02/07/1990) en tres (3) horas cátedra de Química y Física de 1° Año (Cód. 172, 173, 174); en tres (3) horas cátedra de Química y Física de 2° Año (Cód. 175, 176, 177); en tres (3) horas cátedra de Química y Física de 3° Año (Cód. 178, 179, 180); en cuatro (4) horas cátedra de Física de 4° Año (Cód. 181, 182, 183, 184); en tres (3) horas cátedra de Física de 5° Año (Cód. 185, 186, 187); en cuatro (4) horas cátedra de Química de 4° Año (Cód. 188, 189, 190, 191) y en tres (3) horas cátedra de Química Aplicada a la Producción y Transformación de 6° Año (Cód. 192, 193, 194) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a partir del 29-05-25 y hasta el 28-08-25.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Escuela de Posgrado sobre:-----**

- **Aprobar el programa de la asignatura Etología Clínica, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el programa de la asignatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el programa de la asignatura Oncología, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el programa de la asignatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el programa de la asignatura Sistema Nervioso, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el programa de la asignatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el programa de la asignatura Dermatología, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el programa de la asignatura a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Incorporar al Esp. Aníbal BESSONE (DNI: 11.104.879) como docente de la asignatura: Sistema Nervioso correspondiente a la ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA VETERINARIA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA, cuyo Curriculum vitae se adjunta como Anexo de la presente Resolución.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Del Claustro de Estudiantes

- **Sobre: Aprobar la extensión de los vencimientos de las materias regularizadas en el año 2021, para corregir los vencimientos, los cuales quedaron desfasadas luego de la pandemia. Aprobar que las materias anuales se venzan a fin de año (20/12/25), como corresponde por ser una materia anual. Aprobar que las materias del 1° cuatrimestre se venzan (02/08/25) y que las materias del 2°**



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

cuatrimestre se venzan (20/12/25), como correspondería según el cuatrimestres que se regulariza la materia.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Proyecto de Resolución a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve su pase a la Comisión de Enseñanza e Investigación.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:**-----

- **Aprobar el "CURSO INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS", organizado por la cátedra Reproducción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario de Realicó", a llevarse a cabo el día 06 de Junio de 2025 en el Campo Escuela UDEP Unidad Didáctica Experimental y Productiva "Dr. Hugo Roberto ÁLVAREZ" y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.1. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 146/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aprobar la muestra artística "Ojos que sí ven", expuesta en instalaciones de la Biblioteca Informática del 28 de mayo al 12 de junio de 2025, en el marco del 8M y del Proyecto: "Difusión Cultural en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias" que lleva adelante la Biblioteca Informática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y gestionada por la Fundación Banco de La Pampa).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3.2. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Abonar el pago autorizado al Dr. Carlos Guillermo CATRACCHIA (CUIL: 20-26129872-5) mediante Resolución N° 142/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a la Firma "APSAVET SAS" (CUIT. 30-71650262-3) según documentación fiscal obrante en el Expediente N° 287/2025 de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la forma de abono del pago autorizado al Dr. Catracchia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación y Posgrado



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:-----**

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) a la docente M.V. Mariela Lorena CÁNOVAS para cubrir gasto de inscripción del curso de posgrado: "Análisis de Regresión", dictado por el Dr. Daniel MAIZON, Profesor Adjunto regular de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, del 30 de abril hasta el 30 de mayo del corriente año.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el dictado de la clase híbrida "Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria: Enfoques y Desafíos desde Europa", para la asignatura Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos correspondiente a la Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el sábado 14 de Junio de 2025, a las 08:30 horas de Argentina, a cargo de la Dra. Marina SANTAELLA PASCUAL, perteneciente a la Universidad de Murcia, España, cuyo Curriculum Vitae se adjunta como Anexo I y el plan de actividades como Anexo II de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del dictado de la clase híbrida a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el dictado de la clase híbrida "Nuevas tendencias en envases alimentarios de polímeros biobasados", para la asignatura Bromatología II de la Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el sábado 21 de Junio de 2025, a las 08:30 horas de Argentina, por parte de la Dra. Marina Patricia ARRIETA DILLON, perteneciente al Departamento de Ingeniería Química Industrial y de Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo Curriculum Vitae se adjunta como Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del dictado de la clase híbrida a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$100.000 (PESOS CIENTO MIL) a la docente Mg. Mariela Ayalén MONDINO (DNI: 32279113), para solventar el pago de la inscripción a al módulo "Enfermedades Tóxicas en Rumiantes", correspondiente a la Especialidad en Sanidad de los Rumiantes Menores, que se dicta en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Río Cuarto., dictado los días 29 y 30 de abril del corriente año.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:-----**

- **Aceptar la renuncia presentada por la M.V. Vanina Paola BENITEZ (CUIL 23-39378593-4) (Legajo 6647) al cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. 10-05-03-066) en la asignatura**

.....
Página 10 de 12



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

FARMACOLOGÍA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de junio del 2025.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la puesta la aceptación de la renuncia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve su pase a la Comisión de Enseñanza e Investigación.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Proponer al Consejo Superior la modificación de la modalidad de dictado de la carrera "TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS" aprobada por Res. Nº 180/2020 CS de la UNLPam, que se dicta en el ámbito de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias, en modalidad a distancia, cuyo detalle consta en el Anexo de la presente.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve su pase a la Comisión de Enseñanza e Investigación.-----

Siendo las 14.50 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 10 de junio de 2025. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Mg. FERRÁN, Abelardo -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto -----

GENERO, Gabriel -----

BALTIAN, Laura -----

PECHIN, Guillermo -----

TORTONE, Claudia -----

GARCIA CACHAU, Mariela -----

SUBCLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

GUTIERREZ, Ricardo -----

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----



ACTA

5º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

CLAUSTRO ESTUDIANTES

BECERRA, Camila -----

RODRIGUEZ, Brenda -----

PESTONI, Sofía -----

GOLDAR VALGOI, Valeria -----